

FONDO DE GARANTÍA
DE DEPÓSITOS
EN COOPERATIVAS
DE CRÉDITO

INFORME ANUAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO

INFORME ANUAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007

Aprobado por la Comisión Gestora del 6 de marzo de 2008
y que rinde a sus miembros y al Banco de España

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO
José Ortega y Gasset, 22 - 28006 MADRID

Depósito legal: M. 17138-2008
Unidad de Publicaciones, Banco de España

COMISIÓN GESTORA DEL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO

(Al 31 de diciembre de 2007)

(Integrada de conformidad con el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre)

- Presidente:** D. José María Viñals Íñiguez
Subgobernador del Banco de España
- Vicepresidente:** D. Francisco Javier Aríztegui Yáñez
Director general del Banco de España
- Vocales:**
- D. José María Roldán Alegre
Director general del Banco de España
 - D. José Antonio Alepuz Sánchez
Secretario general del Banco de España
 - D. Juan José Arrieta Sodupe
Director general de Caja Rural del Mediterráneo
 - D. José María Quirós Rodríguez
Director general de Caja Rural de Asturias
 - D. Joaquín Vázquez López
Director general de Caja Rural del Sur
 - D. Juan de la Cruz Cárdenas Rodríguez
Vicepresidente y consejero delegado de Caja Rural Intermediterránea
- Vocales suplentes:**
- D. Francisco Javier Priego Pérez
Director del Departamento Jurídico del Banco de España
 - D. Julián María Atienza Díaz
Director del Departamento de Inspección I del Banco de España
 - D. Javier Ramírez Arceo
Director general de Caja Rural del Duero
 - D. José María Jiménez Jiménez
Director general de Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos

Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE

Director General: D. Luis Salinas Álvarez

Abreviaturas y signos utilizados

m. euros: Miles de euros.

FGDCC: Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito.

—: Cantidad igual a cero o inexistencia del concepto considerado.

(): Rodeando una cantidad, indica que tiene signo negativo.

Gestora: Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE.

ÍNDICE

	<i>Páginas</i>
INFORME ANUAL 2007	
INFORME DE GESTIÓN	11
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA	17
CUENTAS ANUALES	19
Balance de situación	20
Cuenta de resultados	21
Estado de cambios en el patrimonio neto	22
Estado de flujos de efectivo	23
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO	25
Notas a las cuentas anuales	25
Notas al balance de situación	28
Notas a la cuenta de resultados	35
ANEJO 1. OPERACIONES DE SANEAMIENTO	41
ANEJO 2. COOPERATIVAS DE CRÉDITO ADHERIDAS	45
ANEJO 3. ÍNDICE LEGISLATIVO	49

De acuerdo con el artículo 2.º – cuatro b) del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, es función de la Comisión Gestora la aprobación de las cuentas que el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito deberá rendir anualmente a sus miembros y al Banco de España.

En cumplimiento de este mandato legal, se formulan el balance, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, que, con el informe de gestión, ofrecen una información de las actividades desarrolladas en el ejercicio 2007, mostrando la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito al fin del ejercicio, así como los resultados de gestión y los recursos obtenidos y aplicados en el mismo, información que se amplía con datos referentes a ejercicios anteriores.

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2007

Actividad del ejercicio

1. La gestión y la administración del Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito durante el ejercicio 2007 se han efectuado de acuerdo con el contrato de prestación de servicios de gestión y de administración firmado el 29 de junio de 2000 con la Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE, y han estado centradas en la actuación y pautas seguidas en los últimos ejercicios, en cuanto a:

- Gestión del patrimonio no comprometido en operaciones propias de su objeto, mediante la inversión en deuda del Estado. El importe de las inversiones ha ascendido a 637.584 m. euros, y el importe de las desinversiones, a 573.273,6 m. euros. Los ingresos financieros de estas inversiones han sido de 18.315,6 m. euros, que, sobre una inversión media de 485.449,3 m. euros, han proporcionado una rentabilidad del 3,77%. La gestión financiera, en conjunto con otros ingresos y gastos financieros, ha arrojado un beneficio neto de 18.726,9 m. euros, superior al ejercicio anterior en 7.214,3 m. euros, con origen en el incremento cuantitativo de las inversiones y en la superior rentabilidad.
- Gestión de créditos contra terceros adquiridos en las actuaciones con cooperativas de crédito en ejercicios anteriores.
- En cuanto a otras actuaciones, cabe destacar las necesarias para la preparación de las comisiones gestoras y para la ejecución material de las decisiones adoptadas y el análisis de nivel de cobertura del FGDCC en función de su patrimonio.

2. Por Resolución del Secretario de Estado de Economía de 1 de agosto de 2002, dictada en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3 del artículo 74 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, se fijaron los porcentajes que habrían de satisfacer cada uno de los Fondos de Garantía de Depósitos y el Fondo General de Garantía de Inversiones sobre el total de las indemnizaciones por incumplimientos de la obligación de restitución ocurridos en el ámbito de las empresas de servicios de inversión, con anterioridad a la entrada en vigor de la mencionada Ley 24/2001.

En virtud de la indicada Resolución, la distribución porcentual entre los Fondos de Garantía de Depósitos y el Fondo General de Garantía de Inversiones del importe total de

las indemnizaciones que se han de pagar a los inversores perjudicados quedó establecida de la siguiente forma:

• Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios.....	53,98%
• Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro.....	40,90%
• Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito.....	4,95%
• Fondo General de Garantía de Inversiones.....	0,17%

El importe total de las indemnizaciones estimado por la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, SA, asciende a 79,7 millones de euros, correspondiendo al Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito hacerse cargo de 3,9 millones de euros. En el presente ejercicio se han desembolsado 0,02 millones de euros, con un total acumulado desde el origen de 3,2 millones de euros.

Entidades integradas y sus aportaciones

3. Al comienzo del ejercicio se encontraban adscritas 85 entidades. La relación de las mismas fue publicada en el BOE n.º 85, de 9 de abril de 2007, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2606/1996.

Al cierre del presente informe se encontraban integradas en el FGDCC las mismas entidades. La relación de las entidades adheridas a 31 de diciembre de 2007 se inserta al final de este Informe Anual.

4. Con fecha 14 de octubre de 2003 se publicó la Orden ECO/2801/2003, de 3 de octubre, por la que se establecieron las aportaciones que las entidades adscritas han de realizar al Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito. Estas aportaciones quedaron fijadas en el 0,8% de la base de cálculo establecida en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, según la redacción dada por el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores.

Las aportaciones efectuadas por las entidades adheridas en 2007, que fueron desembolsadas el día 28 de febrero, han ascendido en el presente ejercicio a 49.138,2 m. euros, con un incremento respecto al ejercicio anterior de 6.356,7 m. euros, que representa el 14,8%.

Del importe ingresado de las aportaciones, el 99,7% se corresponde con la garantía de depósitos dinerarios, y el 0,3%, con la garantía de valores e instrumentos financieros. El Banco de España, de acuerdo con el vigente marco legal, no tiene que realizar ninguna aportación.

Depósitos garantizados y cobertura patrimonial

5. La evolución de los depósitos de las entidades adheridas en los últimos ejercicios ha sido la siguiente, en millones de euros:

<i>Ejercicio</i>	<i>Depósitos y valores garantizados</i>	<i>Base de cálculo de las aportaciones</i>	<i>Depósitos y valores cubiertos</i>	<i>% garantizado</i>
31.12.1991	10.373,6	10.373,6	6.743,2	65,0
31.12.1992	11.458,6	11.458,6	7.276,2	63,5
31.12.1993	13.085,1	13.085,1	7.913,8	60,5
31.12.1994	14.967,3	14.967,3	8.426,6	56,3
31.12.1995	17.128,3	17.128,3	9.145,3	53,4
31.12.1996	18.918,7	18.918,7	12.112,8	64,0
31.12.1997	20.539,7	20.539,7	12.947,9	63,0
31.12.1998	22.973,6	22.973,6	14.590,9	63,5
31.12.1999	26.397,9	26.397,9	16.346,4	61,9
31.12.2000	29.763,1	29.763,1	19.479,8	65,4
31.12.2001	36.777,6	34.827,7	22.928,8	62,3
31.12.2002	40.994,1	38.505,6	24.793,9	60,5
31.12.2003	44.454,2	42.520,0	26.560,1	59,7
31.12.2004	49.729,6	47.526,0	28.612,5	57,5
31.12.2005	56.124,2	53.476,9	30.855,9	55,0
31.12.2006	64.853,0	61.422,8	33.287,7	51,3
31.12.2007	71.161,4	67.707,3	34.885,1	49,0

Los importes de depósitos y valores garantizados, a partir del 31 de diciembre de 2001, incluyen el importe de los valores e instrumentos financieros garantizados, y la base de cálculo de las aportaciones comprende los depósitos dinerarios y el 5% de los valores e instrumentos financieros. Al 31 de diciembre de 2007, se han incrementado los depósitos dinerarios y de valores garantizados respecto al ejercicio anterior en el 9,7%.

6. El fondo patrimonial representa en 2007 una cobertura del 0,76% de la base de cálculo de las aportaciones, frente al 0,72% que representaba en 2006. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.4 del Real Decreto 2606/1996, cuando el patrimonio del FGDCC alcance el 1% de la base de cálculo de las aportaciones, se suspenderán las aportaciones.

Ayudas concedidas

7. Durante el ejercicio no se han concedido ayudas a cooperativas de crédito.

Situación financiera

8. Las disponibilidades financieras se han incrementado en el ejercicio en 67.522,5 m. euros, correspondiendo 49.138,2 m. euros con las aportaciones de las cooperativas de crédito y 18.384,3 m. euros con la gestión patrimonial, fundamentalmente de resultados financieros. Estos recursos han sido invertidos en deuda pública del Estado en cumplimiento del artículo 3.7 del Real Decreto 2606/1996, que establece que el patrimonio no comprometido del FGDCC deberá estar materializado en deuda pública o en otros activos de elevada liquidez y bajo riesgo.

Al cierre del ejercicio, las inversiones financieras en deuda del Estado se distribuían en un 65,2% en letras del Tesoro y en un 34,8% en bonos y obligaciones del Estado.

9. Los recursos financieros a fin de ejercicio ascienden a 513.066,9 m. euros, y representan el 99,9% sobre el activo total y el 100,1% sobre el patrimonio al cierre del ejercicio.

Resultado del ejercicio y patrimonio

10. El superávit del ejercicio presenta el siguiente detalle, en miles de euros:

<i>Conceptos</i>	<i>Gestión</i>	<i>Financieros</i>	<i>Total</i>
Ingresos.....	49.138,2	18.728,9	67.867,1
Gastos.....	(349,3)	(2,0)	(351,3)
Total.....	48.788,9	18.726,9	67.515,8

El ejercicio 2007 se ha cerrado con un excedente de 67.515,8 m. euros, importe superior en 11.304,1 m. euros al del ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 20,1%. Del importe del excedente cabe destacar en ingresos las aportaciones recibidas de las entidades adheridas por 49.138,2 m. euros, que representan el 72,8% del excedente del ejercicio.

11. El patrimonio acumulado a 31 de diciembre asciende a 512.431 m. euros, incluyendo el superávit del ejercicio 2007, con un incremento del 15,2% sobre el existente al comienzo del ejercicio.

Control económico-financiero

Tribunal de Cuentas

12. Han sido remitidos al Tribunal de Cuentas los estados correspondientes a las cuentas y contratos de 2006, que se recogerán en su correspondiente Informe Anual.

Auditoría externa

13. Se incorpora el informe de auditoría del ejercicio, realizado por Pricewaterhouse-Coopers Auditores, SL.

Comisión Gestora

14. Durante el ejercicio no se han producido cambios en la composición de la Comisión Gestora, habiéndose renovado el mandato de los representantes de las entidades adheridas D. José María Quirós Rodríguez, como vocal titular, y D. Javier Ramírez Arceo, como vocal suplente.

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA



Paseo de la Castellana, 43
28046 Madrid
Tel. +34 902 021 111
Fax +34 913 083 566

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Comisión Gestora de Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito por encargo de la Dirección de Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, A.I.E.,

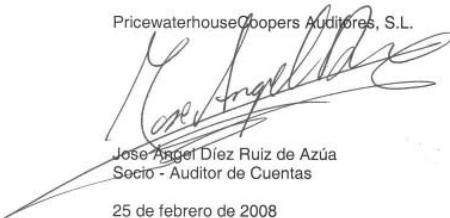
Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Dirección de Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, A.I.E. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, la Dirección de Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, A.I.E. presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 26 de enero de 2007 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresaron una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007, contiene las explicaciones que la Dirección de Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, A.I.E. considera oportunas sobre la situación de Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito, la evolución de sus actividades y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Jose Angel Díez Ruiz de Azúa
Socio - Auditor de Cuentas

25 de febrero de 2008



PricewaterhouseCoopers Auditores, S. L. - R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79031290

CUENTAS ANUALES

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO

BALANCE DE SITUACIÓN

Miles de euros

<i>ACTIVO</i>	<i>Notas</i>	<i>2007</i>	<i>2006</i>
INMOVILIZADO			
Inmovilizaciones financieras		172.788,5	75.901,6
Deuda pública-Letras del Tesoro		—	75.761,9
Provisiones por depreciación		—	(193,3)
Deuda pública-Bonos del Estado	5.1	172.822,6	—
Provisiones por depreciación	5.1 y 5.3	(311,7)	—
Corrección coste de adquisición	5.4	(55,4)	—
Participaciones en empresas	5.6	333,0	333,0
Total inmovilizado		172.788,5	75.901,6
OTROS ACTIVOS			
Inversiones financieras		340.031,3	368.949,2
Deuda pública-Letras del tesoro	5.1	322.767,1	272.633,3
Adquisición temporal de activos	5.2	4.000,0	88.490,2
Provisiones por depreciación	5.1 y 5.3	(79,8)	(624,2)
Intereses a corto plazo deuda pública	5.5	13.344,0	8.448,9
Deudores		—	1,0
Tesorería		580,1	1.027,7
Entidades de crédito	6	580,1	1.027,7
Total otros activos		340.611,4	369.976,9
TOTAL ACTIVO		513.399,9	445.878,5
<i>PASIVO</i>			
PATRIMONIO			
Fondo patrimonial	7	444.915,2	388.703,5
Superávit del ejercicio	7	67.515,8	56.211,7
Total patrimonio		512.431,0	444.915,2
PROVISIONES PARA RIESGOS Y RESPONSABILIDADES			
Provisiones para riesgos y responsabilidades	8.1	141,2	133,6
Provisiones para indemnizaciones	8.2	743,9	759,6
Total provisiones para riesgos y responsabilidades ..		885,1	893,2
ACREEDORES			
Acreedores empresas participadas	9.1	80,6	66,7
Administraciones Públicas	9.2	3,2	3,4
Total acreedores		83,8	70,1
TOTAL PASIVO		513.399,9	445.878,5
CUENTAS DE ORDEN	10	264,7	—

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO

CUENTA DE RESULTADOS

Miles de euros

<i>DEBE</i>	<i>Notas</i>	<i>2007</i>	<i>2006</i>
GASTOS DE GESTIÓN		349,3	338,3
Generales	11	349,3	338,3
RESULTADOS DE GESTIÓN		48.788,9	44.699,1
GASTOS FINANCIEROS		2,0	4,8
Gastos financieros	12	2,0	4,8
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		18.726,9	11.512,6
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO		67.515,8	56.211,7
<i>HABER</i>			
INGRESOS DE GESTIÓN		49.138,2	45.037,4
Aportaciones de las cooperativas de crédito	13	49.138,2	42.781,5
Provisiones liberadas activos contingentes		—	2.255,9
INGRESOS FINANCIEROS	14	18.728,9	11.517,4
Inversiones en deuda pública y <i>repos</i>		18.260,2	11.190,0
Exceso provisiones deuda pública		426,0	308,0
Otros ingresos financieros		42,7	19,4

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Miles de euros

<i>Conceptos</i>	<i>2007</i>	<i>2006</i>
Patrimonio inicial	444.915,2	388.703,5
Ingresos	67.867,1	56.554,8
Aportaciones de entidades adheridas	49.138,2	42.781,5
Productos financieros	18.728,9	11.517,4
Provisiones liberadas activos contingentes	—	2.255,9
Gastos	(351,3)	(343,1)
Gestión	(349,3)	(338,3)
Financieros	(2,0)	(4,8)
Resultado del ejercicio	67.515,8	56.211,7
PATRIMONIO FINAL	512.431,0	444.915,2

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Miles de euros

	<i>2007</i>	<i>2006</i>
FINANCIACIÓN RECIBIDA		
Aportaciones de las entidades adheridas.	49.138,2	42.781,5
Cobro de activos financieros.	—	2.255,9
Productos financieros.	15.070,2	8.797,1
Variación de la tesorería.	447,6	1.271,3
Total financiación recibida.	64.656,0	55.105,8
APLICACIONES EFECTUADAS		
Inversiones financieras netas.	64.310,4	54.720,1
Gastos de funcionamiento.	327,8	324,9
Gastos financieros.	2,0	4,8
Indemnizaciones art. 74, Ley 24/2001.	15,8	56,0
Total aplicaciones efectuadas.	64.656,0	55.105,8

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

NOTAS A LAS CUENTAS ANUALES

1. NATURALEZA, FINES Y GARANTÍA

Naturaleza: El Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito fue creado por Real Decreto Ley 18/1982, de 24 de septiembre, con personalidad jurídica pública y plena capacidad para el desarrollo de sus fines en régimen de derecho privado.

Sus funciones se desarrollan en el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, estando regido y administrado por una Comisión Gestora, integrada por ocho miembros nombrados por el ministro de Economía y Hacienda, de los cuales cuatro están en representación del Banco de España y cuatro de las cooperativas de crédito adheridas.

Fines: Tiene por objeto garantizar los depósitos en cooperativas de crédito en la forma y cuantía que el Gobierno establezca, así como realizar cuantas actuaciones estime necesarias para reforzar la solvencia y mejorar el funcionamiento de las cooperativas de crédito en defensa de los intereses de los depositantes y del mismo FGDCC. La normativa tiene la doble finalidad de aseguramiento de depósitos y de saneamiento de cooperativas de crédito, estableciéndose garantías distintas e independientes para depósitos dinerarios y para depósitos en valores u otros instrumentos financieros.

La gestión y la administración durante el presente ejercicio se han llevado a cabo en razón del contrato de prestación de servicios de gestión y de administración firmado el 29 de junio de 2000 con la Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE.

Garantía: El FGDCC ofrece los dos tipos de garantías que se detallan, y que son distintas y compatibles, teniendo como límite máximo e independiente, en cada una de ellas, la cuantía de 20.000 euros por depositante.

Depósitos en dinero: Se consideran depósitos garantizados los saldos acreedores mantenidos en cuenta, incluidos los fondos procedentes de situaciones transitorias por operaciones de tráfico y los certificados de depósito nominativos, cualquiera que sea la moneda en que estén nominados, y siempre que estén constituidos en España o en otro Estado miembro de la Unión Europea.

Depósitos en valores: Se consideran depósitos garantizados los valores negociables e instrumentos financieros previstos en la Ley del Mercado de Valores que hayan sido con-

fiados a la entidad de crédito para su depósito o registro, o para la realización de algún servicio de inversión con determinadas características descritas en la legislación vigente.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

El balance de situación, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo adjuntos se presentan antes de la aplicación del resultado y han sido confeccionados sobre la base de los registros contables del FGDCC, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de sus resultados.

b) Comparación de la información

Los estados financieros incluyen los datos referentes al ejercicio anterior, a efectos comparativos.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN

Los principios contables y las normas de valoración aplicados en la contabilidad son los generalmente aceptados, contenidos en el Plan General de Contabilidad y disposiciones complementarias.

a) Principio del devengo

Los ingresos y los gastos se reconocen contablemente en función del período de devengo, con independencia del momento en que se produzcan los flujos monetarios de cobro o pago, salvo los intereses vencidos procedentes de deudores morosos o los de demora en el pago, que se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) Inversiones financieras

b.1) Letras del Tesoro

Se contabilizan por su coste de adquisición, periodificando como ingreso financiero la diferencia del coste con el nominal, en función del tiempo transcurrido entre la fecha de adquisición y su vencimiento. Cuando el valor de mercado es inferior al coste de adquisición más los intereses devengados, se procede a dotar el fondo de depreciación correspondiente.

b.2) Bonos y obligaciones del Estado

Se contabilizan por el coste de adquisición menos el cupón corrido, lo que constituye el valor corregido. La diferencia entre este valor corregido y el valor nominal se imputa a resultados financieros en el período de tiempo que transcurre desde la fecha de compra hasta la de amortización, constituyendo la cuenta de Corrección del coste de adquisición de bonos y obligaciones. Cuando el valor de mercado es inferior al valor contable, se constituye el correspondiente fondo de depreciación.

b.3) Valores negociables comprados con pacto de retrocesión no opcional (repo)

La deuda pública adquirida con pacto de recompra y con vencimiento a corto plazo se contabiliza por el importe efectivo de adquisición; la diferencia entre este importe y el precio de enajenación se periodifica como producto de la inversión financiera.

c) Créditos contra terceros

Contiene los deudores de dudoso cobro procedentes de las actuaciones en cooperativas de crédito. Se contabilizan por su coste de adquisición. La provisión para insolvencias se constituye de acuerdo con las expectativas de cobro.

Cuando, por la situación personal o patrimonial de los titulares de estos créditos, se considera que su solvencia es nula, y que por lo tanto son irrecuperables, se dan de baja del activo del balance, contabilizándose en cuentas suspensivas, previa aplicación de las provisiones constituidas.

d) Régimen fiscal

Existe exención del impuesto sobre sociedades según establece el artículo 9.1.c) del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, y exención de impuestos indirectos por razón de los actos y operaciones que el FGDCC realice en el cumplimiento de sus fines, según está determinado en el artículo 45.I.C), disposición 23, del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

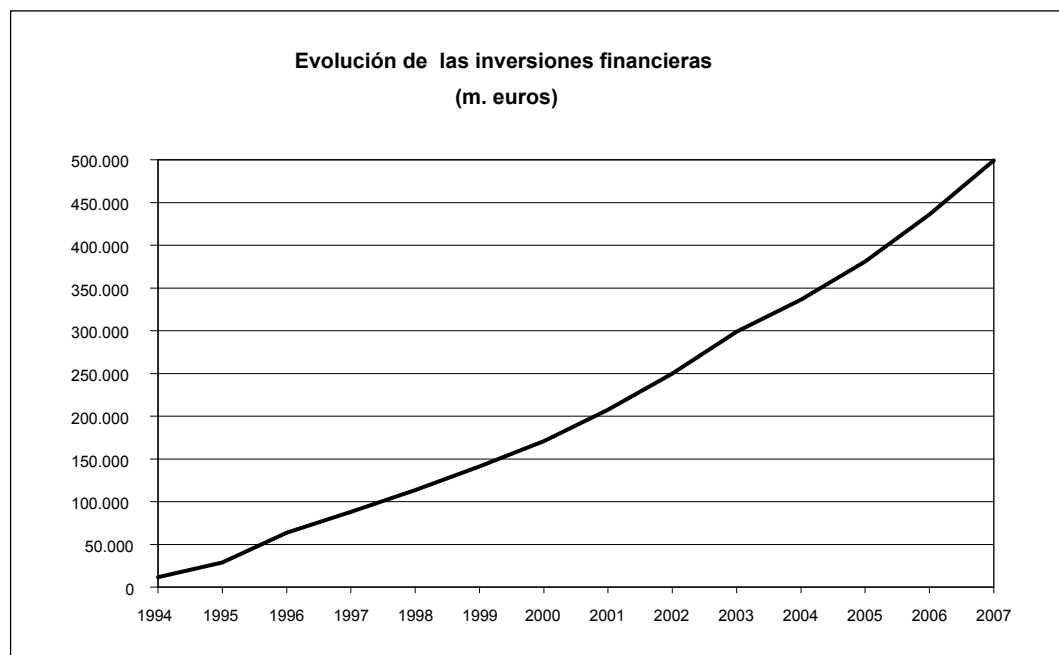
El excedente del ejercicio asciende a 67.515,8 m. euros y se destina a incrementar el fondo patrimonial.

NOTAS AL BALANCE DE SITUACIÓN

5. INMOVILIZACIONES E INVERSIONES FINANCIERAS

Estos epígrafes incluyen las inversiones financieras a corto y largo plazo en letras del Tesoro y bonos y obligaciones del Estado que se han efectuado en cumplimiento del artículo 3.7 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre. La presentación en contabilidad se efectúa en función de su vencimiento, correspondiendo al capítulo de Inversiones financieras las que vencen en 2008, y al del Inmovilizado financiero el resto.

La evolución de las inversiones financieras se presenta en el siguiente gráfico:



5.1. Letras del Tesoro y bonos y obligaciones del Estado

Recoge las inversiones de letras del Tesoro y bonos y obligaciones del Estado. Al cierre del ejercicio, muestran los siguientes vencimientos:

<i>Vencimiento</i>	<i>Importe al vencimiento</i>	<i>Coste de adquisición</i>	<i>Provisión por depreciación</i>
Inversiones financieras (vencimiento 2008)	337.000,0	322.767,1	(79,8)
Inmovilizado financiero (vencimiento 2009-2012).	172.000,0	172.822,6	(311,7)
Total	509.000,0	495.589,7	(391,5)

El movimiento en el ejercicio y la situación final son los siguientes, en miles de euros:

<i>Fecha inversión</i>	<i>Fecha vencimiento</i>	<i>Operación</i>	<i>Interés (%)</i>	<i>Importe al vencimiento</i>	<i>Coste de adquisición</i>	<i>31.12.2007</i>
19.8.2005	23.2.2007	Suscripción letrasTesoro	2,151	97.000,0	93.897,2	—
17.2.2006	23.2.2007	Suscripción letrasTesoro	2,712	60.000,0	58.368,6	—
17.3.2006	17.8.2007	Suscripción letrasTesoro	3,099	45.000,0	43.079,2	—
18.8.2006	21.6.2007	Operación <i>repo</i>	3,450	89.000,0	86.490,2	—
18.8.2006	17.8.2007	Suscripción letrasTesoro	3,470	80.000,0	77.288,3	—
18.8.2006	22.8.2008	Suscripción letrasTesoro	3,642	80.000,0	75.761,9	75.761,9
19.2.2006	23.2.2007	Operación <i>repo</i>	3,480	2.012,6	2.000,0	—
23.2.2007	22.2.2008	Suscripción letrasTesoro	3,837	165.000,0	158.837,7	158.837,7
28.2.2007	6.3.2007	Operación <i>repo</i>	3,450	49.027,8	49.000,0	—
6.3.2007	31.10.2012	Adquisic. bonos 3,90%	3,940	50.000,0	50.151,5	49.889,7
21.6.2007	22.6.2007	Operación <i>repo</i>	4,040	89.009,9	89.000,0	—
22.6.2007	20.6.2008	Suscripción letrasTesoro	4,299	92.000,0	88.167,5	88.167,5
17.8.2007	31.10.2012	Adquisic. bonos 3,90%	4,351	50.000,0	50.092,9	48.955,0
17.8.2007	20.8.2007	Operación <i>repo</i>	3,750	74.172,9	74.150,0	—
20.8.2007	30.7.2012	Adquisic. oblig. 5,00%	4,365	72.000,0	74.184,4	73.977,9
Total				1.094.223,2	1.070.469,4	495.589,7

5.2. Adquisición temporal de activos

Se corresponde con inversiones financieras temporales en deuda pública (*repo*), que al 31 de diciembre de 2007 presenta el siguiente saldo, en miles de euros:

<i>Fecha inversión</i>	<i>Fecha vencimiento</i>	<i>Operación</i>	<i>Interés (%)</i>	<i>Importe al vencimiento</i>	<i>Coste de adquisición</i>	<i>31.12.2007</i>
20.12.2007	22.2.2008	Operación <i>repo</i>	3,875	4.027,1	4.000,0	4.000,0
Total				4.027,1	4.000,0	4.000,0

5.3. Provisión por depreciación

El valor de mercado al cierre del ejercicio de las inversiones financieras es inferior al valor contable más la periodificación de los intereses devengados en 391,5 m. euros, por lo que se ha reducido la provisión por depreciación inicial de 817,5 m. euros en 426 m. euros (nota 14).

5.4. Corrección del coste de adquisición de la deuda pública

Recoge el importe acumulado e imputado a resultados de las diferencias entre el valor nominal y el valor de adquisición de los bonos y obligaciones del Estado, una vez deducido el cupón corrido, importe que se periodifica hasta los respectivos vencimientos. Estas diferencias han ascendido en las adquisiciones del presente ejercicio a 822,6 m. euros. El movimiento ha sido el siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>Corto plazo</i>	<i>Largo plazo</i>	<i>Importe (m. euros)</i>
Saldo inicial	—	—	—
Imputado a resultados	—	55,4	55,4
Saldo final	—	55,4	55,4

El importe adeudado a resultados en 2007, de las adquisiciones de este ejercicio, ha ascendido a 55,4 m. euros (nota 14), quedando pendientes de adeudar a resultados hasta su vencimiento 767,2 m. euros, según el siguiente calendario:

<i>Ejercicio</i>	<i>Importe (m. euros)</i>
2008	180,2
2009	179,7
2010	179,7
Hasta 2013	227,6
Total	767,2

5.5. Intereses a corto plazo de deuda pública

Esta cuenta recoge los intereses devengados y no vencidos de la deuda pública. Al 31 de diciembre de 2007 presenta un saldo de 13.344 m. euros. El movimiento del ejercicio ha sido el siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>Importe (m. euros)</i>
Saldo al 1.1.2007	8.448,9
Intereses devengados	18.315,6
Intereses vencidos y cobrados	(15.026,8)
Cupones en adquisición de bonos y obligaciones	1.606,3
Saldo al 31.12.2007	13.344,0

5.6. Participaciones en empresas

Importe correspondiente a la suscripción y desembolso de una participación, por un importe de 333 m. euros, representativo de un tercio del capital social de la Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE.

6. TESORERÍA

SalDOS de libre disposición en entidades de crédito y Banco de España. La composición es la siguiente, en miles de euros:

<i>Entidad</i>	<i>Importe</i>
Banco de España c/c	1,7
Banco Cooperativo Español c/c	578,4
Total	580,1

7. PATRIMONIO

Fondo patrimonial

El superávit del ejercicio asciende a 67.515,8 m. euros, que, agregados al fondo patrimonial inicial de 444.915,2 m. euros, sitúan el patrimonio final en 512.431 m. euros.

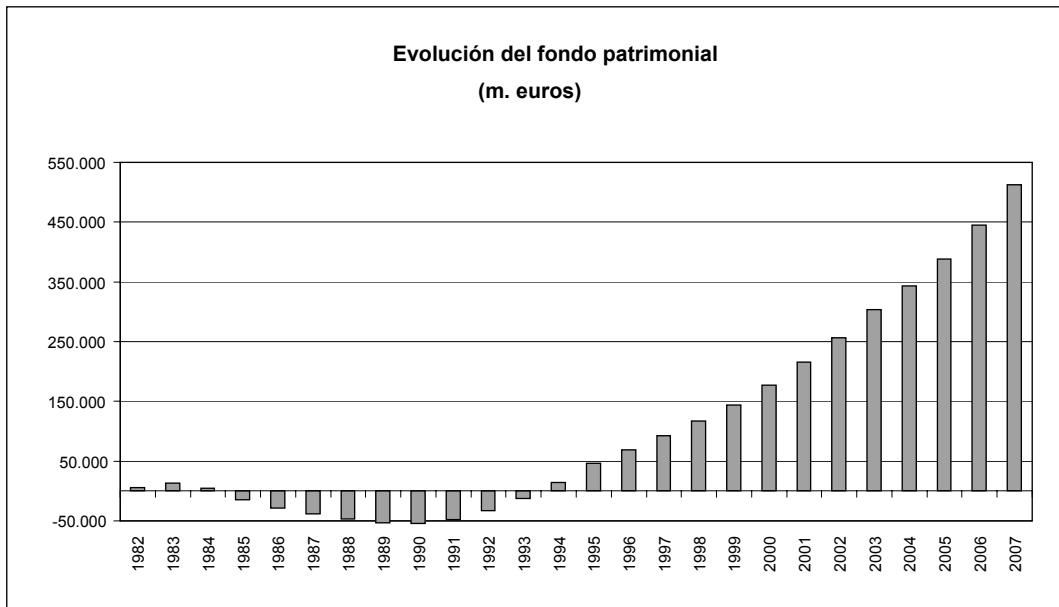
El detalle es el siguiente, en miles de euros:

<i>Conceptos</i>	<i>2007</i>	<i>2006</i>
Patrimonio inicial	444.915,2	388.703,5
Ingresos	67.867,1	56.554,8
Aportaciones	49.138,2	42.781,5
Productos financieros	18.728,9	11.517,4
Provisiones liberadas activos contingentes	—	2.255,9
Gastos	(351,3)	(343,1)
Gestión	(349,3)	(338,3)
Financieros	(2,0)	(4,8)
Resultado del ejercicio	67.515,8	56.211,7
PATRIMONIO FINAL	512.431,0	444.915,2

La evolución interanual del patrimonio ha sido la siguiente:

<i>Ejercicio</i>	<i>Resultado del ejercicio</i>		<i>Fondo patrimonial</i>
	<i>Déficit</i>	<i>Superávit</i>	
1982	—	5.939,8	5.939,8
1983	—	7.137,0	13.076,8
1984	8.823,5	—	4.253,3
1985	19.422,9	—	(15.169,6)
1986	13.197,0	—	(28.366,6)
1987	9.704,5	—	(38.071,1)
1988	8.775,4	—	(46.846,5)
1989	6.815,5	—	(53.662,0)
1990	476,0	—	(54.138,0)
1991	—	6.330,5	(47.807,5)
1992	—	14.952,6	(32.854,9)
1993	—	20.873,8	(11.981,1)
1994	—	26.273,2	14.292,1
1995	—	32.479,9	46.772,0
1996	—	21.914,7	68.686,7
1997	—	24.164,2	92.850,9
1998	—	24.587,5	117.438,4
1999	—	26.952,5	144.390,9
2000	—	32.756,6	177.147,5
2001	—	38.482,9	215.630,4
2002	—	40.983,5	256.613,9
2003	—	46.580,7	303.194,6
2004	—	40.404,4	343.599,0
2005	—	45.104,5	388.703,5
2006	—	56.211,7	444.915,2
2007	—	67.515,8	512.431,0

La representación gráfica de la evolución del fondo patrimonial es la siguiente:



8. PROVISIONES PARA RIESGOS Y RESPONSABILIDADES

8.1. Provisión para riesgos y responsabilidades

Entre los compromisos adquiridos en el año 2000 en el traspaso del personal a la Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE, se incluía que esta Sociedad no asumiría los costes por posibles indemnizaciones por despido del personal traspasado, correspondientes al tiempo de servicios prestados en el FGDC, por lo que se procedió a calcular la cuantía de las mismas a 30 de junio de 2000. Esta cuantía se actualiza al cierre de cada ejercicio, con lo que el importe acumulado asciende a 141,2 m. euros, tras la dotación de 7,6 m. euros en el ejercicio (nota 11).

8.2. Provisión para indemnizaciones

Importes pendientes de pago derivados de la obligación establecida en cumplimiento del artículo 74 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, en cuanto al régimen de distribución, entre los Fondos de Garantía de Depósitos y el Fondo General de Garantía de Inversiones, de las indemnizaciones derivadas de la retroactividad del sistema de garantía de inversiones.

El saldo al cierre del ejercicio, de 743,9 m. euros, resulta de:

<i>Conceptos</i>	<i>Importe (m. euros)</i>
Dotación del ejercicio 2002.....	3.163,0
Dotación del ejercicio 2004.....	782,1
Desembolsos efectuados de 2002 a 2006.....	(3.185,5)
Desembolsos efectuados en 2007.....	(15,7)
Saldo al 31.12.2007.....	743,9

9. ACREEDORES

9.1. Acreedores empresas participadas

Importe pendiente de pago correspondiente a los servicios del último trimestre prestados por la Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE.

El movimiento del ejercicio ha sido el siguiente:

<i>Conceptos</i>	<i>Importe (m. euros)</i>
Saldo al 1.1.2007.....	66,7
Facturación del ejercicio 2007.....	269,0
Ajuste de los coeficientes del ejercicio 2006.....	8,4
Importes abonados en 2007.....	(263,5)
Saldo al 31.12.2007.....	80,6

9.2. Administraciones Públicas

Corresponde a las retenciones sobre el impuesto de la renta de las personas físicas, perteneciente al cuarto trimestre de 2007, que se han abonado en enero de 2008.

10. CUENTAS DE ORDEN

Se corresponde con las plusvalías latentes de las inversiones financieras en letras del Tesoro y bonos y obligaciones del Estado, que, al 31 de diciembre, asciende a 264,7 m. euros.

NOTAS A LA CUENTA DE RESULTADOS

11. GASTOS DE GESTIÓN

Gastos generales

Su desglose es el siguiente, en miles de euros:

<i>Conceptos</i>	<i>2007</i>	<i>2006</i>
Servicios profesionales	300,7	281,8
Otros gastos de gestión	48,6	56,5
Total	349,3	338,3

En servicios profesionales se incluyen 291,5 m. euros por los servicios prestados por la Sociedad Gestora, importe que incluye 8,4 m. euros de la corrección de imputación de gastos del ejercicio pasado. Otros gastos de gestión contienen gastos de publicaciones de anuncios y otros menores, e incluyen 7,6 m. euros de la actualización de compromisos, según se detalla en la nota 8.1.

12. GASTOS FINANCIEROS

Gastos financieros

Son gastos por comisiones por intermediación en las operaciones de inversiones financieras.

13. INGRESOS DE GESTIÓN

Aportaciones de las cooperativas de crédito

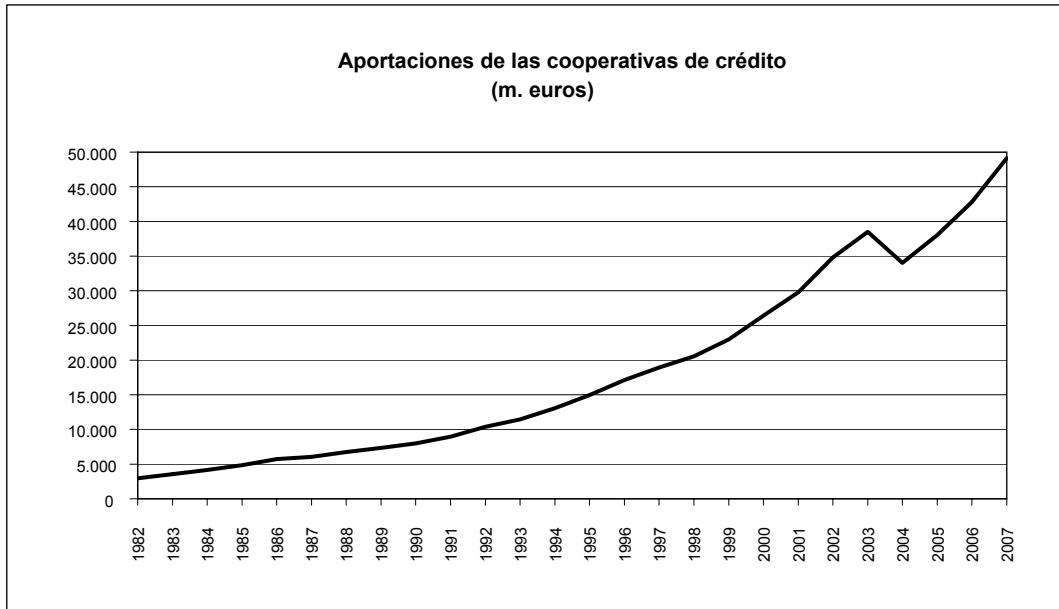
Aportaciones recibidas de las entidades adheridas según lo dispuesto en la Orden ECO/2801/2003, de 3 de octubre, por la que se establecen las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito en el 0,8% de la base de cálculo establecida en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 2606/1996. El importe en este ejercicio ha ascendido a 49.138,2 m. euros.

La base de cálculo de las aportaciones desembolsadas a partir del 1 de enero de 2002 comprende tanto los depósitos dinerarios como el 5% de los valores garantizados.

La evolución interanual de las aportaciones ha sido la siguiente, en miles de euros:

<i>Ejercicio</i>	<i>Cooperativas</i>	<i>Tipo por mil</i>	<i>Banco de España</i>	<i>Total aportación</i>	<i>Variación (%)</i>
1982.	2.970,4	1,0	2.970,4	5.940,8	—
1983.	3.551,5	1,0	3.551,5	7.103,0	19,6
1984.	4.162,5	1,0	4.162,5	8.325,0	17,2
1985.	4.852,7	1,0	4.852,7	9.705,4	16,6
1986.	5.732,8	1,0	5.732,8	11.465,6	18,1
1987.	6.065,6	1,0	6.065,6	12.131,2	5,8
1988.	6.720,1	1,0	6.720,1	13.440,2	10,8
1989.	7.343,1	1,0	7.343,1	14.686,2	9,3
1990.	7.993,7	1,0	7.993,7	15.987,4	8,9
1991.	8.962,8	1,0	8.962,8	17.925,6	12,1
1992.	10.373,6	1,0	10.373,6	20.747,2	15,7
1993.	11.458,6	1,0	11.458,6	22.917,2	10,5
1994.	13.085,1	1,0	13.085,1	26.170,2	14,2
1995.	14.967,3	1,0	14.967,3	29.934,6	14,4
1996.	17.128,3	1,0	—	17.128,3	(42,8)
1997.	18.918,7	1,0	—	18.918,7	10,5
1998.	20.539,7	1,0	—	20.539,7	8,6
1999.	22.973,6	1,0	—	22.973,6	11,9
2000.	26.397,9	1,0	—	26.397,9	14,9
2001.	29.763,1	1,0	—	29.763,1	12,7
2002.	34.827,7	1,0	—	34.827,7	17,0
2003.	38.505,6	1,0	—	38.505,6	10,6
2004.	34.015,9	0,8	—	34.015,9	(11,7)
2005.	38.020,6	0,8	—	38.020,6	11,8
2006.	42.781,5	0,8	—	42.781,5	12,5
2007.	49.138,2	0,8	—	49.138,2	14,8
Total	481.250,6		108.239,8	589.490,4	

La representación gráfica de la evolución de las aportaciones es la siguiente:



14. INGRESOS FINANCIEROS

Recoge los productos devengados de las inversiones financieras en deuda pública y del excedente de tesorería. El detalle de estos ingresos financieros es el siguiente, en miles de euros:

<i>Conceptos</i>	<i>2007</i>	<i>2006</i>
Inversiones en deuda pública y repos	18.315,6	11.190,0
Exceso provisión deuda pública	426,0	308,0
Corrección coste adquisición obligaciones	(55,4)	—
Otros ingresos financieros	42,7	19,4
Total	18.728,9	11.517,4

La rentabilidad media del ejercicio de las inversiones ha ascendido al 3,78%.

En otros ingresos financieros se incluyen los devengados de las cuentas corrientes.

15. SITUACIÓN FISCAL

El FGDCC goza de exención fiscal del impuesto sobre sociedades y de los impuestos que pudieran devengarse por razón de su constitución, de su funcionamiento y de los actos y operaciones que realice en el cumplimiento de sus fines.

Se encuentran pendientes de inspección los cuatro últimos ejercicios en los impuestos que le son aplicables. En todo caso, se estima que los pasivos correspondientes, si llegaran a producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

16. OTRA INFORMACIÓN

Los auditores de la entidad son PricewaterhouseCoopers Auditores, SL. Los honorarios de auditoría del ejercicio 2007 ascienden a 5 m. euros.

17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Se consideran mínimos (y, en todo caso, adecuadamente cubiertos) los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de la actividad, y se estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dicho riesgo. Asimismo, se informa de que no se ha incurrido en gastos ni se han recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante el presente ejercicio.

18. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Con fecha 20 de noviembre de 2007, se publicó el RD 1514/2007, por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad (PGC), que entró en vigor el día 1 de enero de 2008 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales, y por lo tanto no se recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio precedente siempre que la misma se adapte al nuevo PGC. Adicionalmente, este Real Decreto contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones de aplicación de la nueva norma contable, y la adopción voluntaria de determinadas excepciones a su primera aplicación.

El FGDCC está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable, que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables que se han de aplicar en la transición, y la eva-

luación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. No obstante, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se dispone todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

19. HECHOS POSTERIORES

No hay hechos posteriores al 31 de diciembre de 2007 ni anteriores a la fecha de este Informe que puedan tener repercusión en los presentes estados financieros.

Memoria formulada el 30 de enero de 2008.

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO

ANEJO 1

OPERACIONES DE SANEAMIENTO

Con objeto de facilitar información de las operaciones llevadas a cabo en cada cooperativa de crédito, se han preparado los siguientes detalles de operaciones de saneamiento realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, que recogen el coste de las diferentes actuaciones del Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito, clasificadas según su naturaleza.

AYUDAS PRESTADAS POR EL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO

Con objeto de facilitar información de las operaciones de saneamiento, se detalla el coste de las actuaciones del FGDCC para el período 1982-2007, en miles de euros.

<i>Entidad</i>	<i>Año</i>	<i>Instrumento</i>	<i>Importe</i>	<i>Subtotal</i>
C. R. P. JAÉN.	1982	PRÉSTAMO	1.803,0	1.803,0
C. LABORAL Y E. SALAMANCA	1983	PRÉSTAMO	1.318,6	—
C. LABORAL Y E. SALAMANCA	1987	ACTIVO FINANCIERO	4,2	1.322,8
C. CTO. IND. COOP. MADRID (1)	1984	PRÉSTAMO	4.207,1	4.207,1
COOP. CTO. JÁVEA (2)	1984	PRÉSTAMO	2.043,4	2.043,4
C. R. P. LAS PALMAS	1984	PRÉSTAMO	3.127,7	3.127,7
C. R. P. LA CORUÑA.	1984	PRÉSTAMO	14.349,2	—
C. R. P. LA CORUÑA.	1984	INMUEBLES	999,5	15.348,7
C. R. P. BADAJOZ	1984	PRÉSTAMO	2.697,3	2.697,3
C. R. P. LA RIOJA	1984	PRÉSTAMO	2.878,2	2.878,2
C. R. P. PALENCIA	1984	PRÉSTAMO	52.620,4	—
C. R. P. PALENCIA	1984	ACTIVO FINANCIERO	716,4	—
C. R. P. PALENCIA	1984	ACTIVO FINANCIERO	9.636,0	—
C. R. P. PALENCIA	1986	PRÉSTAMO	186,3	63.159,1
C. R. P. PONTEVEDRA.	1984	PRÉSTAMO	24.576,0	24.576,0
C. R. P. SEVILLA	1984	PRÉSTAMO	28.012,6	—
C. R. P. SEVILLA	1984	INMUEBLES	5.597,2	33.609,8
C. R. C. INTERP. CRETA.	1984	PRÉSTAMO	2.729,8	2.729,8
C. R. CTO. U. C. AVICULTURA	1984	PRÉSTAMO	1.469,5	1.469,5
C. R. P. SANTANDER	1984	ACTIVO FINANCIERO	19.385,6	—
C. R. P. SANTANDER	1984	PRÉSTAMO	2.511,6	21.897,2
C. R. P. ALICANTE	1984	ACTIVO FINANCIERO	4.204,1	4.204,1
C. R. P. MÁLAGA.	1984	PRÉSTAMO	3.289,9	3.289,9
C. R. SAX, MONTAÑA Y VINALOPÓ (3)	1984	PRÉSTAMO	3.476,9	—
C. R. SAX, MONTAÑA Y VINALOPÓ (3)	1987	PRÉSTAMO	4.237,1	7.714,0
C. R. P. ÁVILA	1984	PRÉSTAMO	9.111,9	9.111,9
C. R. P. TERUEL	1984	PRÉSTAMO	15.332,4	15.332,4
C. R. P. MURCIA	1984	PRÉSTAMO	17.966,1	17.966,1
C. R. P. MADRID	1984	PRÉSTAMO	1.840,9	1.840,9
C. R. P. BALEARES.	1984	PRÉSTAMO	3.118,1	—
C. R. P. BALEARES.	1984	INMUEBLES	2.767,7	5.885,8
C. R. NACIONAL.	1984	ACTIVO FINANCIERO	2.141,4	—
C. R. NACIONAL	1984	ACTIVO FINANCIERO	17.012,8	19.154,2
C. R. LA MANCHA, S. COOP. AGRÍCOLA (4) ..	1985	PRÉSTAMO	4.507,6	4.507,6
C. INVERSIÓN C. COOP. CTO. LTDA. (5) ...	1986	PRÉSTAMO	2.103,5	2.103,5
C. R. PIRINEO (6)	1986	PRÉSTAMO	6.010,1	6.010,1
C. R. P. CÁDIZ (7)	1987	PRÉSTAMO	20.284,2	20.284,2
C. R. P. SALAMANCA	1987	PRÉSTAMO	3.570,0	3.570,0
Total			301.844,3	301.844,3

(1) Absorbida por C. A. y M. P. Madrid.

(2) Absorbida por C. A. Alicante y Murcia.

(3) Absorbida por C. R. Valencia.

(4) Absorbida por C. R. P. Albacete.

(5) Absorbida por C. A. y M. P. Madrid.

(6) Absorbida por C. A. P. Barcelona.

(7) Absorbida por C. A. P. San Fernando.

Las ayudas se han formalizado mediante los siguientes instrumentos financieros, en miles de euros:

<i>Conceptos</i>	<i>Importe</i>
Préstamos concedidos y recuperados	239.379,3
Adquisición de activos de dudoso cobro	53.100,6
Adquisición de inmovilizado de difícil venta	9.364,4
Total	301.844,3

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO

ANEJO 2

COOPERATIVAS DE CRÉDITO ADHERIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS-CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. BARCELONA

CAIXA DELS ADVOCATS-CAJA DE LOS ABOGADOS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. BARCELONA

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. PATERNA (VALENCIA)

CAIXA RURAL ALBALAT DELS SORELLS, COOPERATIVA DE CRÈDIT VALENCIANA. ALBALAT DELS SORELLS (VALENCIA)

CAIXA RURAL ALTEA, COOPERATIVA DE CRÈDIT VALENCIANA. ALTEA (ALICANTE)

CAIXA RURAL BENICARLÓ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. BENICARLÓ (CASTELLÓN)

CAIXA RURAL D'ALGEMESÍ, SOCIEDAD COOPERATIVA VALENCIANA DE CRÉDITO. ALGEMESÍ (VALENCIA)

CAIXA RURAL DE BALEARS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARS)

CAIXA RURAL DE CALLOSA D'EN SARRIÀ, COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. CALLOSA D'EN SARRIÀ (ALICANTE)

CAIXA RURAL DE L'ALCUDIA, SOCIEDAD COOPERATIVA VALENCIANA DE CRÉDITO. L'ALCUDIA (VALENCIA)

CAIXA RURAL DE TURIS, COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. TURIS (VALENCIA)

CAIXA RURAL GALEGA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO LIMITADA GALEGA. LUGO

CAIXA RURAL LA VALL «SAN ISIDRO», SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. VALL DE UXÓ (CASTELLÓN)

CAIXA RURAL LES COVES DE VINROMÁ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. LES COVES DE VINROMÁ (CASTELLÓN)

CAIXA RURAL SANT JOSEP DE VILAVELLA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. VILLAVIEJA (CASTELLÓN)

CAIXA RURAL SANT VICENT FERRER DE LA VALL DE UXÓ, COOPERATIVA DE CRÈDIT VALENCIANA. VALL DE UXÓ (CASTELLÓN)

CAIXA RURAL TORRENT, COOPERATIVA DE CRÈDIT VALENCIANA. TORRENT (VALENCIA)

CAIXA RURAL VINARÒS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. VINARÒS (CASTELLÓN)

CAJA CAMINOS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. MADRID

CAJA CAMPO, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. REQUENA (VALENCIA)
CAJA DE ARQUITECTOS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. BARCELONA
CAJA DE CRÉDITO COOPERATIVO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. MADRID
CAJA DE CRÉDITO DE ALCOY, COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA (EN LIQUIDACIÓN).
ALCOY (ALICANTE)
CAJA DE CRÉDITO DE PETREL, CAJA RURAL, COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA.
PETREL (ALICANTE)
CAJA LABORAL POPULAR, COOPERATIVA DE CRÉDITO. MONDRAGÓN (GUIPÚZCOA)
CAJA RURAL «NUESTRA MADRE DEL SOL», SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA
DE CRÉDITO. ADAMUZ (CÓRDOBA)
CAJA RURAL ARAGONESA Y DE LOS PIRINEOS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO.
HUESCA
CAJA RURAL CASTELLÓN SAN ISIDRO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
VALENCIANA. CASTELLÓN DE LA PLANA
CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA.
VILLARREAL DE LOS INFANTES (CASTELLÓN)
CAJA RURAL CENTRAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. ORIHUELA (ALICANTE)
CAJA RURAL COMARCAL DE MOTA DEL CUERVO, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA DE
CRÉDITO AGRARIO. MOTA DEL CUERVO (CUENCA)
CAJA RURAL DE ALBACETE, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. ALBACETE
CAJA RURAL DE ALBAL, COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. ALBAL (VALENCIA)
CAJA RURAL DE ALGINET, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. ALGINET
(VALENCIA)
CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. ALMENDRALEJO
(BADAJOZ)
CAJA RURAL DE ARAGÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. ZARAGOZA
CAJA RURAL DE ASTURIAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. OVIEDO (ASTURIAS)
CAJA RURAL DE BAENA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SOCIEDAD COOPERATIVA DE
CRÉDITO ANDALUZA. BAENA (CÓRDOBA)
CAJA RURAL DE BETXI, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. BETXI
(CASTELLÓN)
CAJA RURAL DE BURGOS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. BURGOS
CAJA RURAL DE CANARIAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. LAS PALMAS DE GRAN
CANARIA (LAS PALMAS)
CAJA RURAL DE CAÑETE DE LAS TORRES NTRA. SRA. DEL CAMPO, SOCIEDAD
COOPERATIVA ANDALUZA DE CRÉDITO. CAÑETE DE LAS TORRES (CÓRDOBA)
CAJA RURAL DE CASAS IBÁÑEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA, COOPERATIVA DE CRÉDITO
AGRARIO. CASAS IBÁÑEZ (ALBACETE)
CAJA RURAL DE CASINOS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. CASINOS
(VALENCIA)
CAJA RURAL DE CHESTE, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. CHESTE (VALENCIA)
CAJA RURAL DE CIUDAD REAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. CIUDAD REAL
CAJA RURAL DE CÓRDOBA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. CÓRDOBA
CAJA RURAL DE CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. CUENCA

CAJA RURAL DE EXTREMADURA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. BADAJOZ
CAJA RURAL DE FUENTEPELAYO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. FUENTEPELAYO
(SEGOVIA).
CAJA RURAL DE GIJÓN, COOPERATIVA DE CRÉDITO. GIJÓN (ASTURIAS)
CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. GRANADA
CAJA RURAL DE GUISSONA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. GUISSONA (LLEIDA)
CAJA RURAL DE JAÉN, BARCELONA Y MADRID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO.
JAÉN
CAJA RURAL DE LA CARLOTA, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE CRÉDITO LIMITADA
(EN LIQUIDACIÓN). LA CARLOTA (CÓRDOBA)
CAJA RURAL DE LA RODA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO DE CASTILLA-LA MANCHA.
LA RODA (ALBACETE)
CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. PAMPLONA (NAVARRA)
CAJA RURAL DE SALAMANCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. SALAMANCA
CAJA RURAL DE SEGOVIA, COOPERATIVA DE CRÉDITO. SEGOVIA
CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. SORIA
CAJA RURAL DE TENERIFE, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. SANTA CRUZ
DE TENERIFE (TENERIFE)
CAJA RURAL DE TERUEL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. TERUEL
CAJA RURAL DE TOLEDO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. TOLEDO
CAJA RURAL DE UTRERA, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE CRÉDITO. UTRERA
(SEVILLA)
CAJA RURAL DE VILLAMALEA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO AGRARIO
DE CASTILLA-LA MANCHA. VILLAMALEA (ALBACETE)
CAJA RURAL DE VILLAR, COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. VILLAR DEL
ARZOBISPO (VALENCIA)
CAJA RURAL DE ZAMORA, COOPERATIVA DE CRÉDITO. ZAMORA
CAJA RURAL DEL DUERO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO LIMITADA. VALLADOLID
CAJA RURAL DEL MEDITERRÁNEO, RURALCAJA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO.
VALENCIA
CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. SEVILLA
CAJA RURAL LA JUNQUERA DE CHILCHES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
VALENCIANA. CHILCHES (CASTELLÓN)
CAJA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA
DE CRÉDITO. NUEVA CARTEYA (CÓRDOBA)
CAJA RURAL NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA DE ONDA, SOCIEDAD COOPERATIVA
DE CRÉDITO VALENCIANA. ONDA (CASTELLÓN)
CAJA RURAL REGIONAL SAN AGUSTÍN FUENTE ÁLAMO MURCIA, SOCIEDAD COOPERATIVA
DE CRÉDITO. FUENTE ÁLAMO (MURCIA)
CAJA RURAL SAN FORTUNATO, SOCIEDAD COOPERATIVA CATALANA DE CRÉDITO
LIMITADA. CASTELLDANS (LLEIDA)
CAJA RURAL SAN ISIDRO DE VILAFAMES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
VALENCIANA. VILAFAMES (CASTELLÓN)

CAJA RURAL SAN JAIME DE ALQUERÍAS DEL NIÑO PERDIDO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. ALQUERÍAS DEL NIÑO PERDIDO (CASTELLÓN)

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. ALCORA (CASTELLÓN)

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALMASSORA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. ALMASSORA (CASTELLÓN)

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE BURRIANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. BURRIANA (CASTELLÓN)

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE NULES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. NULES (CASTELLÓN)

CAJA RURAL SAN ROQUE DE ALMENARA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. ALMENARA (CASTELLÓN)

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. ALMERÍA

CRÈDIT VALENCIÀ, CAJA RURAL, COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. VALENCIA

IPAR KUTXA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. BILBAO (VIZCAYA)

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO

ANEJO 3

ÍNDICE LEGISLATIVO

Las principales disposiciones legales son las siguientes:

- Real Decreto Ley 18/1982, de 24 de septiembre, de régimen de los Fondos de Garantía de Depósitos.
- Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito.
- Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de inversores.
- Circular 4/2001, de 24 de septiembre, del Banco de España, sobre la base de cálculo de las aportaciones.
- Orden ECO/2801/2003, de 3 de octubre, por la que se establecen las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito que se desembolsen a partir del 1 de enero de 2004, que las fija en el 0,8‰.
- Directiva 94/19/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo, relativa a los sistemas de garantía de depósitos.
- Directiva 97/9/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de marzo, relativa a los sistemas de indemnización de los inversores.

Información complementaria está disponible en la dirección de Internet:

<http://www.fgd.es>

